Municipalidad de
Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

CONTRATO UOC N° 13.2022

"CD Nº 13/2022 REPARACIÓN DE ESCUELA BÁSICA Nº 5817 CACIQUE ANTON, I.D. Nº 419188

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC N° 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle Ultima, de la ciudad de Loma Plata** , República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, con Cédula de Identidad N° 1.048.524**, designado como Intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la **Sra. Medarda Maiz Fiore, con C.I N°3.571.359** , designada por Resolución N° 894/2022 de la Intendencia Municipal en fecha 30 de Septiembre de año 2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **J.L. Y COMPAÑÍA S.A**, con **RUC N°** 80077342-0, domiciliada en Calle Gral. Morinigo c/ 11 de Septiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr.** Diego Marcelo Jara Estigarribia, **con Cédula de Identidad N°** 3.030.337, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de 'Llamado **CD Nº 13/2022 REPARACIÓN DE ESCUELA BÁSICA Nº 5817 CACIQUE ANTON, I.D. Nº 419188'** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **J.L. Y COMPAÑÍA S.A, con** RUC N° 80077342-0**,** para la provisión de **REPARACIÓN DE ESCUELA BÁSICA Nº 5817 CACIQUE ANTON**, por un monto de **Gs.** 50.663.597 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE).

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. c) Los aspectos generales del contrato;
4. d) Los datos cargados en el SICP;
5. e) La oferta del proveedor;
6. f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Secretaría General
Chaco - Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Intendente

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **419.188.**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2022, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1034/2022 de fecha 03 de Noviembre 2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72131601-010	Envarillado sobre aberturas existentes colocar 2Ø6 mm	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metro lineal	Unidad	12	29.315	351.780
2	72152605-001	Cielorraso de machimbre remplazar y colocar nuevo	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	56,5	154.531	8.731.002
3	72131601-008	De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	200,18	59.211	11.852.858
4	72131601-008	De pilares de galería con hidrófugo	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	33,6	67.157	2.256.475
5	72131601-008	De moldura 1:3 (molduras de ventanas) 10cm de espesor	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metro lineal	Unidad	9,36	43.224	404.577
6	72102602-008	De mochetas DE PUERTAS Y VENTANAS	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metro lineal	Unidad	12,15	56.758	689.610
7	72102508-001	Piso mosaico calcareo 20x20 rojo	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	42	84.848	3.563.616
8	72101607-005	Zocalo mosaico calcareo rojo de 10 x 30 cms.	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metro lineal	Unidad	14,9	43.967	655.108

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Secretaría General
Chaco - Paraguay

9	72102602-001	Puerta tablero 80x210-accesorios marcos herrajes colocado	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	1.130.008	3.390.024
10	72131601-012	De paredes interior y exterior al latex	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	200,18	31.031	6.211.786
11	72131601-012	De pilares al latex	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	33,6	33.497	1.125.499
12	72131601-012	De aberturas barniz	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	12,6	34.727	437.560
13	72131601-012	De paredes molduras aberturas de ventanas y puertas	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	9,36	40.689	380.849
14	72131601-012	De madera al barniz	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	56,5	32.813	1.853.935
15	72102602-005	Vidrios dobles de 4 mm.sacar y colocar nuevos	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	14,4	184.690	2.659.536
16	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W sencillo	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Unidad	Unidad	6	201.127	1.206.762
17	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W +fotocelula	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	120.604	361.812
18	72102201-9997	Ventilador de techo de 56"motor pesado 7 velocidades,caja metalica	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	571.670	1.715.010
19	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Metros cuadrados	Unidad	44,7	5.877	262.702
20	82101502-004	CARTEL DE OBRA 1,50X2,00 Marco , soporte ,envolvente de metal y ploteado con leyendas y detalles.	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.553.096	2.553.096
								TOTAL ADJUDICADO	**50.663.597**

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Secretaría General
Chaco - Paraguay

Intendencia

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:**50.663.597 (Guaraníes cincuenta millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos noventa y siete).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras..

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones..

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Obras de la Municipalidad de Loma Plata

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación: Según Especificaciones Técnicas.

Porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados

en las condiciones contractuales. NO APLICA

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, al día **22 del mes Noviembre del año 2022.**

Sra. Medarda Maiz Fiore
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal

Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia
C.I. Nº 3.030.337
J.L. Y COMPAÑÍA S.A

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0